

APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN OBRAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INVERSION EN LA COMUNIDAD ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.

000798 RES. EXENTA N°

PUERTO MONTT, 27 JUL. 2010

## HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

## **VISTOS:**

- Convenio por ejecución de obras con fecha 26 de julio de 2010, entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Puerto Montt, representada por don Rabindranath Quinteros Lara, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado "Limpieza y mejoramiento de caminos y espacios públicos en diversos sectores rurales", en la comuna de Puerto Montt.
- Lo dispuesto en el Decreto Nº 121 de fecha 19 de julio de 2010, del Ministro del Trabajo b.-
- Las facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley Nº 19.175, sobre Gobierno y C.-Administración Regional;
- La resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile: d.-

## **RESUELVO:**

- APRUÉBESE el Convenio por ejecución de obra entre la Intendencia Región de Los Lagos 1.y la I. Municipalidad de Puerto Montt, representada por don Rabindranath Quinteros Lara, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado "Limpieza y mejoramiento de caminos y espacios públicos en diversos sectores rurales", en la comuna de Puerto Montt. por un monto de \$81.246.000.- (ochenta y un millones cuatrocientos veinte y seis mil pesos).
- Para todos los efectos el referido convenio de ejecución de obra señalada es parte 2.integrante de la presente resolución en todas sus cláusulas:
- 3.-Impútese al Item 15-01-03-24-03, Asignación 264, correspondiente de la ley Nº 20.407 del Presupuesto del Sector Público para el año 2010 sobre financiamiento del programa Inversión en la Comunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

INTENDENTE

REGIDUAN SEBASTIÁN MONTES PORCILE INTENDENTE REGIONAL

REGIÓN DE LOS LAGOS

ARMANDO ALVAREZ TORO

MINISTRO DE FÉ

INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS

ARR / fhr Distribución:

Seremi del Trabajo Región de Los Lagos

Dpto. Presupuesto Intendencia Regional.

C-901055P 00,0575